



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300320210024601	Apelación Auto	Lucelis Del Carmen Agamez Perez Y Otros	Clarisa Isabel Marquez Mercado, Luis Alvaro Herrera Marquez	09/05/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Revocar El Auto De Fecha 25 De Noviembre De 2021, Proferidopor El Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Montería; Mediante El Cual Dispuso Elrechazo De La Demanda De La Referencia.Segundo: Ordenar Al Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Montería, Quetenga La Dirección Electrónica Legalmonteriagmail.Com, Como Uno De Losmedios Autorizados Por La Parte Demandante, Para Enterarse Y	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



					Efectuaractuaciones Dentro De Este Trámite.Tercero: En Su Oportunidad, Regresen Las Diligencias Al Juzgado De Origen, Aefectos De Que Esa Dependencia, En El Ámbito De Sus Competencias, Sepronuncie Sobre La Subsanción De La Demanda Presentada Por La Parteimpulsora.Cuarto: Sin Costas En Esta Sede, Por No Existir Contraparte	
23001310500220210001501	Apelación Sentencia	Lia Cristina Ojeda Yepes	Fondo De Pension Y Cesantias Porvenir S.A.	09/05/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por Los Apoderados Judiciales De La Parte Demandada (Colpensiones,Protección Y Porvenir)Del Mismo Modo, Admítase El Grado	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Jurisdiccional De Consulta
En Todo Lo Que Sea
Desfavorable A La Entidad
Accionada
Colpensiones, Por
Secretaría, Notifíquese Al
Ministerio Del Trabajo Y Al
Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Esta Superioridad Y La
Admisión Del Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Conforme Lo Ordena El
Artículo 69 Del C.P.T. Y La
S.S. Ahora Bien, En
Concordancia Con El
Numeral 1 Del Artículo 15
Del Decreto 806 De 2020,
Una Vez Ejecutoriada La
Mentada Admisión, Esto
Es, El 13 De Mayo De
2022, Córrase Traslado Por

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



					Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 16 De Mayo Hasta El 20 De Mayo De 2022, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 23 De Mayo Hasta El 27 De Mayo De La Presente Anualidad	
23182318900120190009301	Consulta	Adalberto Jose Cuadrado Montes	Banco Agrario De Colombia S.A.	09/05/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentenciaahora Bien, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



				15 Deldecreto 806 De 2020, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 13 De Mayo De 2022, Córrese Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles Iniciando Por La Parte A Favor De Quien Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta (Demandante), Término Que Empezará A Correr A Partir Del 16De Mayo Hasta El 20 De Mayo Hogaño, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte Contraria, Es Decir Desde El 23 De Mayo Hasta El 27 De Mayo Del Año En Curso.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001312100120221002101	Impugnación Tutela	Beata Iris Romero Saenz Y Otro	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos S.A., Arl Positiva, Nacion - Ministerio De Hacienda Y Credito Publico	09/05/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalados En Elpórtico De Esta Decisión, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgadode Primera Instancia, Por El Medio Más Exeditotercero: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corteconstitucional Para Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120220009601	Impugnación Tutela	Humberto Rafael Benavidez Martinez	Nueva Eps	09/05/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita,Notifíquese De Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acciónconstitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Yoportunamente Vuelva A Despacho Para Decidir	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001311000120220018301	Impugnación Tutela	Yuleidis Fuentes Paternina	Instituto Colombiano De Credito De Educacion Y Estudios Tecnicos En El Exterior Icetex	09/05/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamentevuelva A Despacho Para Decidir	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 78 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

22a4c217-40f6-44a8-bea0-de7336f5a39b